



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la Municipalidad de Ceguaca todavía no se han Aprobado Acuerdos referentes a la Emergencia del COVID-19

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Diez días (10) días del mes de Mayo del año Dos mil Veinte y Uno (2021).


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal